



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002680

QUINTERO, 17 NOV. 2010

VISTOS:

La carta de decha 02 de Noviembre del año 2010, de don Jaime de la Fuente Arancibia, presidente de la comunidad de Vecinos Parcelación Campus del Mar, Junta de Adelanto Campus del Mar;

El Convenio de Cooperación, de fecha 15 de Noviembre del año 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y la Comunidad de Vecinos parcelación Campus del Mar, Junta de Adelanto de Campus del Mar, representada por don Jaime de la Fuente Arancibia;

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes el Convenio de Cooperación, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y la Comunidad de Vecinos Parcelación Campus del Mar, Junta de Adelanto de Campus del Mar, representada por don Jaime de la Fuente Arancibia, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED]

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Administración Municipal.
 - 4.- SECPLA.
 - 5.- Asesoría Jurídica.
 - 6.- Interesado.
- JVZ/PAT/jss. (DECRETOS 2010)

